Actas y Resoluciones de las Entidades Locales

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2.011.

En la Villa de Bedmar y Garcíez, siendo las veintiuna horas del día ocho de junio de dos mil once, previa citación en legal forma, con expresión de los asuntos incluidos en el Orden del Día, se reunieron en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Tte. de Alcalde por delegación, D. ANTONIO CATENA PEÑAS los siguientes Concejales: D. CRISTOBAL TROYANO FUENTES, Da GREGORIA MEDINA MARTINEZ, D. JUAN LOPEZ MEDINA, Da MARIA ELENA AMEZCUA MARIN, D. JOSE MANUEL VEGA RODRIGUEZ, D. ANTONIO AGUILERA GARRIDO.

Ausencias: D^a MICAELA VALDIVIA GARCIA, D^a MARIA ISABEL FRESNO AMATE, D. PEDRO FELIX COBO CABALLERO y D^a LOURDES SALAZAR LEON.

Actuó de Secretario Acctal, el que lo es de esta Corporación, D. RAFAEL GARCÍA NAVARRETE.

Abierta la sesión, declarada pública por El Alcalde en funciones y, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum necesario para que pueda ser iniciada la misma, se abordó el único asunto constitutivo del ORDEN DEL DIA, adoptándose, en consecuencia, el siguiente ACUERDO:

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Considerando lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2.568/1.981, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y sometida el Acta a votación, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los concejales asistentes, siete de los once que lo integran, ACUERDA:

Aprobar el Acta de la sesión celebrada en fecha 27 de abril de 2011.

Seguidamente, por el Tte. de Alcalde en funciones dirige unas palabras, y se manifiesta en el siguiente sentido:

En primer lugar, dar las gracias a los Concejales de la oposición, por la cordialidad, sintonía y trabajo que han desarrollado desde la oposición, en esta legislatura que ahora acaba. Y a los compañeros Concejales del grupo socialista, dar igualmente las gracias y agradecer la labor y el trabajo constante que han venido desarrollando durante esta legislatura, pensando siempre en el beneficio de nuestro pueblo.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Vega Rodríguez, el cual manifiesta que ha sido una experiencia gratificante y cree que ha hecho, al igual que su grupo, una oposición

constructiva, a pesar de los distintos puntos de vista, pero siempre desde el objetivo de mejorar el pueblo y sus gentes, no obstante esto no es un adiós, sino un hasta luego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta ordenó levantar la sesión cuando eran las veintiuna horas y quince minutos, extendiéndose la presente Acta por mí el Secretario, que doy fe.



DILIGENCIA: La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente Acta, consta de un folio numerado con JA - 0330515. Doy fe.

